



0414
cuarenta y uno

RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N°: 0010163203

VALOR: \$ 10.50

No. : 053-CV-2019-MTS-EP

FECHA: 12/11/2019

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS TERMINAL TERRESTRE DE NUEVA LOJA				2190001574001 ✓
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL ✓	TRANSPORTE COMERCIAL ✓

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
003-RPO-2015-MTTTSVS ✓	17/12/2015	
016-CS-2016-MTTTSVS	31/03/2016	17/12/2025
038-CS-2019-MTS-EP ✓	19/09/2019	
097-DV-2019-MTS-EP	12/11/2019	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
09	MIRIAM MARICELA JIMENEZ ROJAS	210008662-4 ✓

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
TBE2492	CHEVROLET ✓	2014 ✓	8LATW526XE0237908	F16D3132570260	AUTOMOVIL ✓	SEDAN ✓
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5 ✓	1598 ✓	0.75T ✓	03/10/2019 ✓	01/10/2024 ✓

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA ✓	CHEVROLET ✓	2019	8LATD52Y2K0412946 ✓	F15S3190660056	AUTOMOVIL ✓	SEDAN ✓
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.325 T	-	-

NOTA: * En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 16 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo. Deben realizar cambio de color.

Ing. Mónica Cholango Quinte

Lo certifica

Ab. Jesús Cayula

